

Resolución

N° 07541/2021

Expediente

2021-88-02-00767

Acta N°

01742/2021

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Instituto María Díaz Guerra y el Centro Universitario Regional Este (CURE/UDELAR), solicitando se declare de interés departamental el curso “Maldonado en perspectiva: estudios contemporáneos sobre el departamento en diálogo con la obra de María Díaz de Guerra”, en la modalidad online;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 28 de setiembre de 2021, por Resolución N° 390/2021;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental N° 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

- 1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se llevan a cabo en el marco del curso online denominado “Maldonado en perspectiva: estudios contemporáneos sobre el departamento en diálogo con la obra de María Díaz de Guerra”, organizado por el Centro Universitario Regional del Este (CURE/UDELAR) y el Instituto María Díaz de Guerra (IMDG), durante el presente año.
- 2) Designase para refrendar la presente resolución con el suscrito Intendente al Asesor Letrado de la Secretaría General, Dr. Wálter Tassano.
- 3) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Walter Hugo Tassano el 22/10/2021 17:16:12.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 22/10/2021 19:36:14.](#)